



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 355408 - FAX: (087) 355449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Abril de 1998

Expediente Nº 0050/98

RES. N° 180/98

VISTO:

Las solicitudes presentadas por el Sr. Federico Andrada, Jefe de Registro del Departamento de Alumnos; de la Sra. Graciela Sàngary, Jefa del Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, y de la Sra. Socorro Norma Masani de Aybar, Jefe de Despacho Gral y Consejo Directivo de esta Facultad, respecto al pago del adicional por ejercicio de tales funciones, conforme lo provee el Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales -Decreto 2213/87 y modificaciones;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe elaborado por la Dirección de Personal de la UNSa.;

FOR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 117° -Inc. a) del Estatuto de la UNSa.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer, en función de lo establecido en el Art. 121° del Escalafón para el Personal No Docente de las Universidades Nacionales, se abone el adicional por Jefatura, a partir de la liquidación de los sueldos correspondientes al próximo mes de Mayo del año en curso a los agentes:

- |                          |                                       |
|--------------------------|---------------------------------------|
| 1) Andrada, Federico     | Cat. 08 Jefe Registro Alumnos         |
| 2) Sàngary, Graciela     | Cat. 08 Jefa Mesa de Entradas         |
| 3) Masani de A., Socorro | Cat. 09 Jefe Desp. Gral. y Cons. Dir. |

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYÓ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas.



Micaela ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas